

El torreón doméstico sevillano

Enrique Morales Méndez

En el estudio paisajístico de Sevilla destaca la multiplicidad de soluciones que históricamente se emplearon para completar el cierre superior de sus edificios, a la búsqueda de expansión, luz y ventilación. Nuestra ciudad extendida por la llanura, no olvida su condición narcisista de verse así misma y se eleva en una aleatoria combinación de volúmenes que, realizados con armonía y perfección, fueron fruto del buen gusto de sus vecinos, los cuales supieron reflejar en estas formas tradicionales, influenciadas por la evolución de los estilos, sus etapas de esplendor y decadencia.

De todas las soluciones empleadas en la coronación de los edificios, es quizás aquella generalizada con el nombre de torreón la que ha cobrado mayor protagonismo. Observatorios únicos para ver Sevilla, compuestos con gracia, proporción y armonía, consiguieron integrarse en todas las variaciones de nuestra arquitectura urbana.

Sin que puedan considerarse patrimonio exclusivo de nuestra ciudad, en la mayoría de los casos situados en la fachada en un deseo vanidoso de hacerse ver desde la calle, no nacieron para resolver problemas climáticos, de soleamiento, iluminación o ventilación, ni fueron condicionados a cierta funcionalidad, ni incluso al bienestar que de por sí indudablemente aportaron a la vivienda. Si con frecuencia se usaron como miradores, otras veces fue palomar, envoltorio de algún uso industrial o mero soporte de elementos de servicios.

Asimilados en cualquier diccionario de la construcción al término *belvedere*, se define como *pabe-*

llón o torrecilla de planta poligonal o circular levantado sobre esbeltas columnas que sosteniendo la cubierta a modo de quiosco, se eleva en lo alto de la techumbre de un edificio o ángulo del terrado de modo que, dominando, permite al espectador colocado en él gozar de una vista de gran extensión. Añade que su origen es italiano y procede de la época renacentista; nada más lejos de la realidad.

Mal llamados en nuestra ciudad *miradores*, estimo que esta expresión, empleada en ciertas fases de su evolución, es más apropiada al cierre volado o logias palaciegas que con grandes superficies acristaladas son prolongación del propio espacio destinado a la vida familiar. El torreón se revela con independencia de la vivienda, con la que nunca mantuvo ataduras, como un único espacio que se apropia de una pequeña parcela de la cubierta. Emerge en ella con entidad propia y con tal independencia que incluso a veces su acceso es a través de la azotea.

El torreón doméstico sevillano, inspirado en el que remata la casa fenicia o la villa romana, quedaría matizado por la influencia musulmana de tal forma que el torreón abierto con cubierta de pabellón realizada con tejas, fue considerado como solución propiamente de Al-Andalus.

También durante el Bajo Imperio, en zonas conflictivas, se erigieron edificaciones provistas de torres a modo de fortalezas. Es el caso de las villas fortificadas en Argelia y Libia y de las fronteras danubianas y tripolitanas; sus torres eran usadas en tiempos de paz como habitación y en casos de desa-

venencias como defensa. En el siglo IV, se iniciaba en las villas norteafricanas, una arquitectura feudal con residencias que en realidad debieron ser castillos destinados a la explotación agrícola y que son conocidas gracias a los mosaicos de Tabarca y Cartago.¹ En ellas, las torres resaltadas sobre la fachada muestran ventanas en todos sus costados y revelan gran preocupación por la iluminación natural (figura 1).

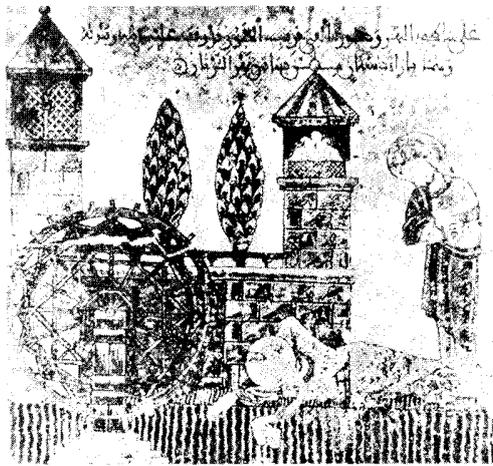


Figura 1
Mosaico de Tabarca del Museo del Bardo, Túnez

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Según Chueca Goitia, Mahoma tenía cierto desprecio a la arquitectura ya que entendía que construir era inútil porque con ello se destruía la riqueza del hombre creyente, pues en lugar de honrar a Dios se competía con Él.² Los seguidores de Mahoma vinieron solos a la conquista, sin mujeres, por lo que pronto se debieron dar uniones entre los dos pueblos; tras conseguir esposas se desvelaron en celosos guardianes de la vida doméstica. Sus casas, según Al-Sacundi, eran verdaderos monumentos a la mujer pues éstas sólo salían de ellas en contadas ocasiones.³ Este mantener en secreto la vida familiar, costumbre luego tomada por los conquistadores, influiría en el trazado de sus viviendas y en la organización de la ciudad, con una estrecha trama viaria entre manzanas irregulares que exclusivamente servía para dar entra-

da a las casas; esta ordenación perduraría hasta imponerse la circulación rodada.⁴

A mediados del siglo XIII, las casas, que ocupaban todo el espacio disponible de sus pequeñas parcelas, dedicaban a la vida familiar la planta superior⁵ que así se convertía en santuario dedicado a la mujer, espacio que le pertenecía, a donde se retiraba si algún extraño penetraba en ellas. Ante esta penuria de espacio, no puede extrañarnos que al igual que la carencia de suelo generó la torre fenicia, nuestra ciudad se elevara más allá de las cubiertas para crear un lugar apropiado para el aislamiento y expansión de la vida doméstica. Ni la razón de observación, impropia de una ciudad alejada de la costa, ni el deseo de ver más allá de las murallas, como en muchos tratados se ha dicho, debió mediar en ello.

Entre las más originarias representaciones gráficas que hemos encontrado de estas torrecillas, muy similares a las que aparecen en los Códices Alfonsinos, de innegable origen francés aunque con paisaje hispanomusulmán, figura una copia de un código mesopotámico ilustrado quizás por un hispano. Lo reprodujo cambiando las representaciones arquitectónicas pues según Monneret de Villard las cubiertas de tejas y miradores volados sobre ménsulas, al igual que las puertas de clavos grandes, llamadores de anilla y al-guazas, no se dieron en Mesopotamia.⁶ Se integran en las catorce miniaturas del Manuscrito de la Biblioteca Vaticana denominadas *Historia de los amores de Bayād y Riyād* (figura 2), de las que Nykl recogió diez,⁷ al igual que Monneret de Villard reunió ocho.⁸ Miniaturas que, si bien Levi Della Vida las

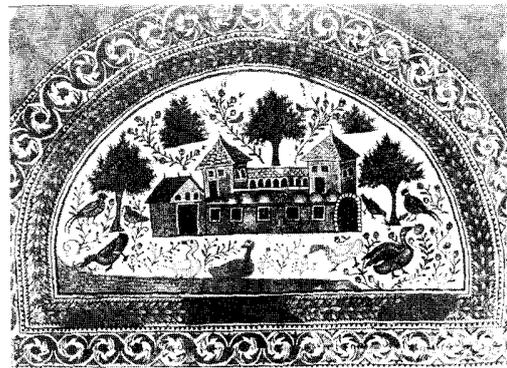


Figura 2
Miniatura del Códice Vaticano de Bayād y Riyād

atribuye al siglo XIV, según May son propias del siglo XII.⁹

En ellas, aparecen estrechas torres que se rematan con esbeltos miradores abiertos con arcos lobulados de clara ascendencia almohade o con simples y dobles arcos de herradura que se incluyen en un alfiz y descargan en columnilla central, protegiéndose los huecos con antepechos de celosías de madera. También aparecen miradores volados en la coronación de edificios soportados por ménsulas formadas por la unión de varios segmentos de arcos, como los empleados en la arquitectura granadina y mudéjar. Todas estas soluciones de exclusividad hispanomusulmanas emplearon como cubrición pabellones de tejas árabes e incluso cupulillas que en nuestra ciudad, seguirían usándose hasta la mitad del siglo XVI, al ser formas habituales que habían sido asimiladas por sus constructores.

Aunque no se conservan restos físicos de esta etapa, sí hemos encontrado datos de su existencia en múltiples documentos desde la toma de Sevilla por el Rey Santo. En la *cal de Francos*,¹⁰ en la collación de Santa María, se erguía una torre morisca y una *zāwīya*.¹¹ Del mismo modo en un documento del 20 de agosto de 1431¹² se habla de la casa «*que disen la torresilla*» en la collación de San Juan de la Palma, de la que incluso se habla en un documento del 10 de diciembre de 1603, refiriéndose a una casa en el *Caño Quebrado* que llaman *de la torresilla*.¹³

También debieron existir edificios torreados fuera de la cerca, quedando constancia de la villa romana rústica de Macarius¹⁴ en el sector Norte de la ciudad y en la otra banda del Guadalquivir, en donde los baluartes llegaban hasta el Aljarafe, quedando constancia de la situada en la vega de Triana adjudicada a D. Ramón Bonifaz¹⁵ y la detallada por González de León perteneciente a una antigua huerta denominada *La Torrecilla*.¹⁶ Otras cinco incluidas en casas de vecinos, posiblemente defensivas, son descritas por Morgado y Collantes de Terán.¹⁷

Todo lo expuesto está fundado en pruebas documentadas, pues nada se ha conservado y de ello no puede culparse exclusivamente a la mala calidad de los materiales y a lo rudimentario de los procesos constructivos de nuestra arquitectura doméstica. Torres como la de D. Fadrique debieron ser muy normales en el perfil de nuestra ciudad por los años 1450, vinculadas a las grandes familias nobles y surgidas por la enemistad de las casas de Niebla y Mar-

chena, entre cabildos eclesiásticos y seculares, entre partidarios del rey de Navarra y el infante D. Enrique y entre las casas de Arcos y Medina Sidonia; la mayoría serían desmochadas o mandadas a derribar por el dominio supremo de los Reyes Católicos secundados en esta tarea por el Marqués de Tarifa. En estas luchas callejeras nunca existió el enfrentamiento de hidalgos con plebeyos, sólo la disputa de señores de linaje entre sí; la nobleza en discordia mantenía su hidalguía en la batalla territorial. Tras la labor pacificadora de los Reyes Católicos el torreón pasó a desempeñar funciones eminentemente simbólicas, usado como signo de distinción serviría para significar desde lejos la vivienda del señor, pues era sinónimo de autoridad y por tanto de señorío.

Todo ello nos recuerda la casa palaciega fortificada urbana surgida en Italia durante los siglos XII al XIV en la región de Toscana, en ciudades como Pisa, Florencia y Bolonia en donde la pérdida de paz cívica obligaría a que sus torreones crecieran en altura elevándose cada vez más, lo que convertiría a la torre gentilicia en sinónimo de etapas turbulentas. De uso exclusivo para los días de asalto, amen de sus razones defensivas y de refugio, servían para denotar la categoría social de sus dueños; llegó en Florencia a denominarse gente de torres a esta clase de ciudadanos acomodados.

Es quizás el más arcaico resto torreado de la arquitectura doméstica sevillana, el encontrado en el proceso de reconstrucción en la denominada casa del Rey Moro, en la calle Sol, que posiblemente perteneció a un burgués que la ocupó a finales del siglo XV. Si además exceptuamos los que se conservan en el Alcázar y la torre de D. Fadrique que se encuadra dentro de la arquitectura palaciega, puede considerarse como originaria pieza de la arquitectura civil doméstica sevillana, la que en la esquina de la calle Abades con Segovias corona la Casa de los Pinelo, cuya existencia ya se recoge en documentos fechados en el año 1502.

Aunque el originario torreón hispanomusulmán en nuestro entorno debió ser cerrado, pronto se tornaría abierto. Con plantas cuadradas o rectangulares prefirieron las esquinas concibiéndose apilastrados y abiertos con arcos de medio punto que se descargarían en machones que en las casas de mayor categoría debieron ser sustituidos por columnas que aportaban cierto aire gótico e italianizante; los amplios y reiterativos huecos se protegían con antepechos de fábr-

ca, calados o ciegos. Como cubrición cuatro faldones de teja de pendientes muy suaves volaban someramente sobre cornisas de gran simplicidad, creando conjuntos de gran pesadez con ausencia total de remates, pues en general debieron carecer de decoración. Esta forma torreada en el siglo XVI emulaba a las torres palaciegas y competía con ellas en diafanidad.

En el siglo XVII durante el barroco sevillano, exuberante, popular y teatral, como respuesta sociológica a una sociedad en crisis castigada por epidemias, hambre e inundaciones, el cuerpo torreado comienza a llamarse mirador y se abre a la calle con grandes vanos en arcadas que no suelen contar con elementos para su cierre. Pabellones abiertos de azoteas, verdaderos quitasoles o tirasoles, llegarían a convertirse en piezas peculiares de la etapa neobarroca y de la arquitectura blanca,¹⁸ como prototipos netamente sevillanos. Sin destino específico y caracterizados por una base renacentista sobre la que se superponían formas populares, conjugaban soluciones procedentes de la Edad Media, que respondían a niveles sociales muy distintos.

Son en esta etapa de amplias dimensiones y aparente pesadez, revestidos en sus fábricas, abiertos y conformados en arcos de medio punto que, como protección, incluyen antepechos ciegos en general rehundidos, para así acusar mejor las arcadas, las cuales se separan entre sí por pilastras que se duplican para marcar las esquinas; sin embargo no debieron faltar casos en los cuales la descarga se realizó sobre columnas. Sobre acusada cornisa, se cubren con cuatro faldones de tejas árabes que, sin incluir remates, completan la sobriedad del conjunto. Es quizás en esta ausencia de decoración donde se manifiesta la etapa por la que atraviesa nuestra ciudad, caracterizada por una economía en franca degradación que acabaría con la organización burocrática y administrativa de la Indias, lo que haría perder a Sevilla el primer puesto entre las ciudades españolas.

Entre las piezas representativas de este momento aún se conserva el torreón de amplias dimensiones que se abre en un lateral de la antigua Plaza de los Descalzos, hoy Cristo de Burgos, que nos recuerda el conocido *Torreón del Novedades* del normando Nicolás Grúbel,¹⁹ de amplias proporciones y acusada pesadez situado en la Campana y demolido en 1927. También es de este periodo el que ocupa la esquina de San Leandro con la calle Imperial y el de trazado

clásico que descarga en columna central su doble arquería en la denominada Casa de Hernán Cortés (figura 3).



Figura 3
Torreón de la Casa de Hernán Cortés, h. 1985

No fue preciso esperar a un nuevo siglo para que cambiara la apariencia general de la casa, pronto se perderían los paramentos planos y de escasos huecos de ascendencia árabe y sólo quedaría como añoranza: el patio, el jardín interior y el alto mirador. Sin alcanzar la majestuosidad lograda en la arquitectura civil de algunos pueblos de nuestra provincia, el torreón sevillano mantendría la distinción que radicaba en su simplicidad.

Durante el siglo XVIII, su planta sigue siendo cuadrada o casi cuadrada, abierta en un sólo vano a lo sumo en dos, conformados con arcos de medio punto sobre pilastras que se resaltan del telar o se apean en columnas pétreas, lo que les permite dibujar alfiles y arquivoltas sobre el plano, en el que a veces se rehunde toda la decoración. Sin componer la mayoría de las veces con el resto del edificio, no le preocupa ni la forma, ni el orden en que se establecen sus vanos. Sus huecos aunque se protegen aún con antepechos de fábrica, ya incluyen barandillas metálicas que raramente se atreven a volar de los límites que marcan sus fachadas y arrancadas de la forja se dibujan con simples barrotes verticales sin ningún otro tipo de adorno. En general se muestran más ligeros, quizás debido a la barandilla como elemento de protección, a tener sus faldones mayor pendiente y a sus remates que en un principio fueron metálicos o pétreos a pesar de ser éste un tema altamente vidrioso, por

la apetencia de todos los restauradores de reponer piezas donde nunca existieron. Gracias al dominio que de ellos hicieron gala sus constructores (figura 4), sus formas alcanzarían todas las variaciones posibles para justificar poéticamente razones como ver mas allá de las murallas, la observación de la campiña, o la meditación.



Figura 4
Torreón popular de una casa del barrio de San Bernardo del siglo XVIII, en la década de los ochenta

Entre las muestras aún conservadas de esta época tenemos el de la esquina de la calle Argote de Molina con Segovias, el que emerge entre tejas en la calle San Fernando 3, el de medianera de la calle San Isidoro números 3 y 5, el mirador de silla de la calle de Santa María la Blanca y el de garita de la calle Mesón el Moro nº 10.

El deseo de imponer orden y monumentalidad a los desafueros barrocos en la etapa neoclásica, auspiciaba fachadas acabadas en pretil que despreciaban al torreón por cuanto de barroquismo aportaban. Sin embargo hasta el último cuarto del siglo XVIII la tradición sevillana lo mantuvo con sus formas y decoración barroca,²⁰ luchando contra pináculos y paramentos tallados de ladrillo; estos últimos, como tradición popular mudéjar con fuerte contenido barroco, no llegarían a la forma torreada hasta la etapa regionalista.

En el nuevo siglo las escasas piezas torreadas que se exhiben a la calle repiten los modelos tradicionales, sin aportar soluciones originales que puedan considerarse como muestras representativas de este pe-

riodo. En esta etapa se despreocupan por la vida urbana al alejarse de las fachadas, se labran sobre las azoteas sin ser visibles desde la calle para dominar el cielo y el paisaje, elevándose aislados como si de pabellón de jardín se tratara. Ausentes para el viandante, se han convertido en el gran desconocido. El torreón no necesita ver la calle, se conforma con que sólo sepa de su existencia el dueño de la casa, pues a él se consagra tras haber logrado su plenitud. No surgirían los miradores metálicos hasta finales de este siglo, en ellos la fundición compitiendo con la forja, nos dejaría magníficos templetos como el que corona el edificio de la avenida de Eritaña nº 1.

Quizás una de las razones que justifica su ausencia en esta etapa es el hecho de no ser piezas protegidas o favorecidas por las Ordenanzas. Tras la contundente prohibición establecida en las de 1850, huyen de la fachada y a ella no vuelven hasta que las de 1900 y 1919 articulan una tregua. Esta no duró mucho tiempo, pues las de 1948 los volvería a despreciar con el olvido.

Al analizar la fecha de construcción o reconstrucción de muchos torreones se observa que gran número de ellos nacieron a continuación de grandes cataclismos; demostrando que el atrevimiento constructivo nunca se dio por vencido, aunque en nuestra ciudad no se redactaran ordenanzas tan preocupadas por los efectos devastadores de los terremotos como las gaditanas de 1792. No es el torreón un elemento antisismo ni un cuerpo que con su masa, trate de centrar acciones gravitatorias derivadas de otras partes de la edificación. Un pesado pabellón de tejas colocado sobre delicados soportes o muros perforados, no es sino un reto a esas amenazas horizontales que se introducen por las vibraciones de los sismos o los empujes de los vientos. Por ello no es de extrañar que tras los terremotos de 1356, 1504, 1684 y el denominado de Lisboa de 1755 aquellos que no sucumbieron debieron ser reparados. Es posible que la inexistencia de restos anteriores a 1356 sea motivada por el devastador terremoto acaecido en esa fecha.

En los últimos periodos históricos de la construcción sevillana, la búsqueda de una forma de edificar que fuera auténticamente nuestra y quizás por ello basada en una inspiración popular, capaz de renovar formas agotadas y de revitalizar la época dorada sevillana durante el comercio de las Indias, acabaría en la opción regionalista que enfrentada al neoclásico llegaría a primeros de siglo a desbancar inclusive al

modernismo que poco incidiría en el torreón sevillano.

La implantación de un nuevo estilo gracias a la reactivación económica y cultural renovarían por completo el caserío ya que se demolió todo aquello que no podía asimilarse al estilo pregonado por Juan Talavera o Aníbal González. Así de las casas existentes en el Casco Histórico en 1970, sin contabilizar las derribadas, el 23,23 % se construyeron entre 1900 y 1936.²¹

Al carecer los nuevos edificios de patios en que mirarse por dentro, se fueron abriendo a la calle perdiendo con ello el sentido de intimidad y sobriedad.²² Después de muchos años había surgido la obsesión por la fachada que volvía a desempeñar un papel representativo y se apoyaba en el torreón como símbolo. Estos nuevos miradores de la burguesía y de las principales familias sevillanas no tenían nada que envidiar a los de las casas palacio de centurias anteriores. Desempeñando ahora múltiples funciones, se situaban sobre la puerta, la medianera o la esquina, también coronando la casa de pisos como castillete de escalera, tendedero, lavadero o simplemente abierto en sus cuatro costados.

El chalet solución originaria inglesa, antítesis de la casa sevillana, también se había adaptado al regionalismo, convirtiéndose la denominada Villa Eugenia en fuente de inspiración. De ella se copió todo salvo su magnífico torreón de fundición, ya que fueron preferidos los modelos que lucían cortijos y haciendas, torres funcionalmente industriales de la arquitectura popular que ahora se convertían en fuentes inspiradoras de la arquitectura urbana, a pesar de que nunca habían sido considerados por el academicismo monumental de la ciudad.

De tamaño y proporción menor al usado hasta entonces, con cubiertas de pabellón o rematados con azoteas, conjugaron con gran acierto la cerámica trianera, el ladrillo en limpio y el hierro forjado. Los escasos materiales puestos en juego por los maestros artesanos de la época obligaban no sólo a cuidar los perfiles, sino a fragmentar la composición en planos donde se establecían ligeros resaltos para conseguir sombras que quisieran decir algo y compusieran en multitud de matices con los contrastes provocados por la permeabilidad de sus huecos. Al torreón regionalista había llegado una sinfonía de colores que iban desde el amarillo albero, a la tierra roja pasando por el ladrillo pardo o rosado, todos ellos contrastaban

con la policromía de azulejos y remates vidriados. El nuevo torreón con ligeras pinceladas románticas, sin recordar en nada la solución hispanomusulmana, se había convertido en un elemento indispensable de la casa regionalista (figura 5).



Figura 5
Torreón de Vicente Tráver y Tomas en el encuentro de Manuel Siurot y Cardenal Illundain

En etapas más recientes y dentro de las nuevas corrientes europeas defensoras de la arquitectura internacional no tendría cabida el torreón civil, los nuevos avatares sociopolíticos se ensañaban contra lo que consideraban símbolo de una tiranía señorial. La economía en recesión y una tecnología acuciante hizo preocuparse más por la utilidad de lo que se construía y olvidar los espacios inaprovechables. Así, pronto se verían cerrados por cristalerías, pues la nueva política comercial impedía dejar ocioso un lugar tan privilegiado de la casa.

TIPOLOGÍAS, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Si bien la planta cuadrada fue la de mayor frecuencia, se dieron un sin fin de variaciones y éstas quedaban multiplicadas cuando se introducían parámetros como la forma de la cubierta, su posición en la edificación y los múltiples factores formales de la decoración. En general, aunque son piezas de una sola planta, en ocasiones ésta se peralta como queriendo ocultar un volumen intermedio, sin embargo nunca se caracterizaron en nuestra ciudad por una denodada altura. Algunos incluso no llegan a materializar el espacio superpuesto mediante cubrición alguna y éste se conforma tan sólo virtualmente. En esta tipología se encuadra el *torreón de silla* que con costados escalonados, consigue la silla al ser la planta de su último cuerpo menor que el inmediato inferior y situarse ésta en uno de sus laterales; de forma tal que el volumen creado recuerda este perfil (figura 6). En el *torreón de garita* el volumen que emerge de la cubierta se remata por una azotea que dispone de un pequeño cuerpo en uno de sus ángulos con tejadillo a una sola agua y sin adornar, en donde se aloja la escalera que lleva a este plano superior. Sin embargo el más característico es el torreón abierto o *tirasol*, perforado totalmente y dotado de amplios huecos resueltos en general con arcos.

La localización o proliferación por áreas no obedece a niveles de renta, anchura de calles o forma del parcelario. Si bien inicialmente la fuerte cerca que

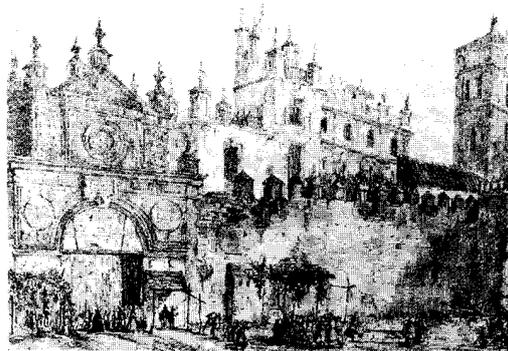


Figura 6
Visión de 1851. Se aprecia el torreón de silla de la calle Santa María la Blanca

encerraba la ciudad los hizo emerger sobre ella, con posterioridad se emplazaron en aquellos lugares donde tocó edificar por una mayor apetencia de constructores y usuarios en coincidencia con ordenanzas tolerantes o modas. Servían para dignificar una esquina o conseguir un lugar de recreo aprovechando una visión única de la ciudad o de sus monumentos. Sin embargo alguna razón de renta debió existir en ciertos momentos históricos y quizás por ello exista ausencia de estas piezas de señorío en el barrio de Triana o en la periferia.

La composición empleada en todos y cada uno de sus elementos ha estado presidida por una estética original caracterizada por el empleo de múltiples ejes de simetría no yuxtapuestos sino superpuestos que se entrecruzan y alternan originando un ritmo que, aunque inapreciable a simple vista, enlaza elementos equidistantes en base a unos sistemas simétricos en los que se intuyen ejes principales y secundarios. Se consigue con ello una impresionante unidad, dentro de la variedad, que da al conjunto la elegancia propia de toda creación musulmana.

Como elemento de fachada de simetría rígida establece sus huecos frecuentemente con perforaciones gemelas. Predomina el arco de medio punto y es tan propia esta forma en la pieza torreada que a veces el dintel se acompaña de zapatas laterales a fin de simular arcos, incluso a veces las soluciones adinteladas llegan a decorar su parte central como queriendo resaltar la clave de sus falsos arcos. En general los arcos se adornan de arquivoltas que en todos los casos se ven sacrificadas en su corto recorrido, ya que entestan prontamente en las pilastras que lo encorsetan en su alfiz.

Junto al arco de medio punto el elemento más acorde con él es la pilastra pues, desde los más antiguos a los más recientes, siempre se han acompañado de estos resaltes verticales. En general éstas se han duplicado al situarse en las esquinas o en proximidad a ellas para mejor resolver el diedro que crearían dos pilastras de planos ortogonales; por ello o se apartan de ellas para dejarlas respirar sin tocarla o las envuelven. En general las pilastras definen el ancho del torreón y como frecuentemente nacen de la última imposta o cornisa del edificio tratan de integrarse en la fachada usando de repisas a modo de pinjantes bajo ellas, dando la sensación que están encajados en la edificación. Las pilastras en la etapa regionalista nunca se torna lisa; por ello se decoran con cajeados,

se perfilan con verduguillos cerámicos, se interrumpen con astrágalos o impostas y se dibujan en la cornisa o incluso perforan el alero para formar banquillos perimetrales de la cubierta.

Ante la escasez de resaltos del torreón primitivo que sólo se acompañó de impostas y pilastras, el torreón regionalista utiliza todo tipo de cornisas. Sin completar los elementos que integran el entablamento clásico usa de presuntuosos frisos, conjugando en esta labor el aterrajado con la moldura de arquillos sin despreciar los canes, serretas y gotas.

Su cubrición no representó gran dificultad por las cortas dimensiones de su planta. Las formas abovedadas como elementos de uso frecuentes en la arquitectura doméstica, no cubrieron en demasía estos pequeños espacios. La bóveda preferiría la torre al torreón, pues este último tuvo predilección por las armaduras de madera, más por razones de economía y carencia de buenos artesanos que por puros planteamientos estéticos. Los volúmenes abovedados se protegerían con revestidos de azulejos que recordaban la labor de alboayre en dameros azul y blanco principalmente, aunque no faltaron las realizadas exclusivamente en amarillo o azul e incluso las que fueron pintadas de esmalte, hecho que se repitió con gran frecuencia. La teja vidriada a la que hoy nos hemos acostumbrado no es un elemento de otros tiempos y menos de los originarios torreones, su abundancia es fruto del amor a ella de los regionalistas que la emplearon hasta la saciedad.

A pesar de su predilección por la madera, no se caracterizó la cubierta del torreón por sus lecciones de carpintería. Las soluciones almohades de par y nudillo o tijeras, llamadas equivocadamente alfarjes, propias de las construcciones mudéjares, aunque marcaron el inicio de la tradición carpintera sevillana que perduró hasta el siglo XVII, sólo son frecuentes en sus inicios. Ni siquiera están presentes las cubiertas de pabellón con entrecruzado de pares que formando faldones inclinados se atan por medio del almizate en forma de artesa. En general sus soluciones son ensambladas sin clavazón, es decir apeinazadas con pares hendidos en su superficie por surcos rectos, longitudinales o gramiles que dan vida a la decoración. No es extraño el empleo de un pendolón común que, descolgando de la cumbrera tras recibir a los pares, sirve de punto de encuentro de los atirantados, los cuales a veces son sustituidos por cuadrales que triangulan las esquinas de los durmientes rigidizando

la base de arranque de la cubierta, solución que sirve a su vez para ochavar el cuerpo interior del pabellón. Como complemento, los entrevigados se resuelven con soluciones rudimentarias de ladrillos por tabla, enmaderados, entablados a la morisca y encañados recubiertos de barro que reciben sobre ellos directamente la teja. El encuentro de los faldones en el punto inferior de la esquina, allí donde la lima vuela, fue resuelto con gran habilidad y gracia por sus artífices, sellando el orificio grande que deja la boca de la teja cobija de la limatesa con esculpido rostro.

La arquitectura doméstica se había revelado como favorita dentro de las variaciones torreadas civiles y tanto en número como en calidad se impondría a las soluciones comunales, no ya por haber nacido antes, sino por carecer de sentido en nuestra ciudad el que la torre presidiera el palacio municipal. Si bien en Europa se habían conseguido las mejores muestras de esta variedad, en Sevilla brillarían por su ausencia, ante una diversificada nobleza que rayaba en la realeza. A no ser por el sentido emblemático, no tendrían razón de ser los elementos de defensa comunales cuando la lucha dominaba la calle y para defenderse ya estaban las torreadas casas y si no bastaban, podían usarse, como en otros tiempos, los campanarios de las iglesias junto a las torres de la cerca. Es quizás por ello que los modelos empleados en la coronación de los edificios públicos se caracterizaron por su gran similitud, no sólo entre sí sino con los propios de la arquitectura doméstica, ya que careciendo esta tipología comunal no sólo de historia sino de formas tradicionales acudió a las mismas soluciones empleadas en los edificios residenciales.

No sólo el torreón doméstico sevillano se ha falseado en su verdadera historia sino que también lo ha sido en su imagen. Los escasos restos conservados de otra época no reflejan el modelo que hoy resulta más familiar, caracterizado por un pabellón a cuatro aguas con acusada pendiente que muestra su lozanía y se culmina con un esbelto remate. Ni debió tener fuerte pendiente ni dispuso de remate en su vértice que no fuera la cruz y la veleta y en cuanto a su lozanía fue más bien motivada por el paso del tiempo que desvencijó y curvó los pares por el enorme peso de sus majestuosas cubiertas.

Por todo ello y como obligado reconocimiento histórico, urge una ordenanza que vuelva a recuperar la belleza del perfil quebrado de nuestra ciudad y evite la proliferación de chimeneas de ventilación y cons-

trucciones encubiertas en azoteas y tejados fuera de ordenación; es preciso una reglamentación que vuelva a recuperar lo que en otros tiempos fue la estética visual de los cielos de nuestra ciudad.

NOTAS

1. Ammar Mahjoubi: *Les cites romaines de la Tunisie*, pp. 123-124.
2. Collantes de Terán, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1977, p. 72.
3. Ballesteros Beretta, A.: *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid, 1913. Reedición: Colegio de Aparejadores de Sevilla, p. 177.
4. Lampérez Y Romea, V.: *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII. Tomo I: Arquitectura Privada*. Madrid, 1922, pp. 498-499.
5. Torres Balbás, L.: *Obra Dispersa I. Al-Andalus Crónica de la España Musulmana. Tomo 7*. Madrid, 1981 a 1983, pp. 10-11.
6. Torres Balbás, L.: *Obra Dispersa I. Al-Andalus Crónica de la España Musulmana. Tomo 4*, Madrid, 1981 a 1983, pp. 264-265.
7. *Ibidem: Tomo 4*, pp. 263-264. Lo recoge de A.R. Nykl. *Historia de los amores de Bayād y Ryād. Una chantefable oriental en estilo persa*.
8. Monneret de Villard, U.: «Un Códice arabo-spagnolo con miniature». *Revista Bibliópolis*, nº XLIII. Florencia, 1941, pp. 209-223.
9. Torres Balbás, L.: *Opus cit. Tomo IV*, pp. 264. Lo recoge de G. Levi Della Vida. *Elenco dei manoscritti arabi islamici della Biblioteca Vaticana*, Ciudad del Vaticano, 1935, p. 39 y *Catálogo de Manuscritos Orientales de la Biblioteca Pontificia*, 1831.
10. Ballesteros Beretta, A.: *Opus cit.* Madrid, 1913. Reedición: Colegio de Aparejadores de Sevilla, pp. 19-120-123. Cómez Ramos, R. *Arquitectura Alfonsí*. Sevilla, 1974, p. 28.
11. Ballesteros Beretta, A.: *Opus cit.*, pp. 187-188.
12. Archivo de la Catedral de Sevilla: *leg. 40*.
13. *Ibidem: leg 45*.
14. Mata Carriazo, J.: «La Torre y la Puerta de la Macarena». *Archivo Hispalense. Tomo XIII*, nº 42, pp. 199-207.
15. Ballesteros Beretta, A.: *Opus cit.*, p. 19.
16. González de León, F.: *Noticias históricas del origen de los nombres de las calles de esta M.N., M.L. y M.H. ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1839, p. 46.
17. Morgado, A.: *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587. Reedición: Colegio de Aparejadores de Sevilla, 1981. *Lib. I, fols. 28 v y 29*.
18. Villar Movellán A.: *Juan Talavera y Heredia*. Sevilla, 1977, p. 140.
19. Sancho Corbacho, A.: *Iconografía de Sevilla*. Sevilla, 1975, Lam. CXCVIII.
20. Sancho Corbacho, A.: *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*. Madrid, 1952, p. 183.
21. Villar Movellán, A.: *Introducción a la Arquitectura Regionalista. El Modelo Sevillano*. Córdoba, 1978, p. 173.
22. González y Álvarez Osorio, A.: «Qué opina usted de las reformas de Sevilla». *El Liberal* de Sevilla. 29 de noviembre de 1929.